



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA ADQUISICIONES DEPTO. EDUCACION

MAT.: Autoriza Resolución de Acta De Adjudicación 2992-72-L117

DECRETO ALCALDICIO Nº __4.492 /

Monte Patria, 04 de Abril de 2017 .-

VISTOS

- La Ley N° 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley N° 18.695,
 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial de fecha 03/05/2000.
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 de fecha 06.12.2016, donde señala la elección del Alcalde Señor CAMILO VALENTIN OSSANDON ESPINOZA.
- Decreto Alcaldicio Nº 15.230, del 15.12.2016, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2017

CONSIDERANDO

- Lo dispuesto en la Ley Nº 19886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.
- Pedido de Material Nº 380, de fecha 21.03.2017.
- Pedido de Material Nº 381, de fecha 20.03.2017.
- Pauta de Evaluación 2992-72-L117.
- Certificado Disponibilidad Presupuestaria 2992-72- L117.
 - Resolución de Acta de adjudicación 2992-72-L117.

DECRETA

- 1. AUTORÍZASE, resolución de acta de Adquisición 2992-72-L117, por adquisición de Material para Reparaciones de Cierre Perimetral de la Escuela Héroes de Chile y Material para reparaciones de muro de Escuela Sol del Cuyano, por un valor de \$3.136.031 (tres millones ciento treinta y seis mil treinta y un pesos) material a entregar a entregar por el proveedor SOCIEDAD COMERCIAL DON OSCAR Y CIA. LTDA. RUT. 76.149.466-
- IMPÚTESE, El gasto que demande la compra a la cuenta 215 22 04 010 "Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles", área de Gestión 1-19-3, del Presupuesto vigente del Departamento de Educación.

Robinson Latherte Cortés

ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL

WGZ/xjc